



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DECANATO

Visto el expediente digital N° F1523-20230000008 de fecha 15 de noviembre de 2023, referente a los resultados del tercer proceso de ratificación docente 2023 de la Facultad de Ciencias Sociales.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria, tanto en el régimen de gobierno, como administrativo y económico;

Que, el inciso a) del artículo 59° del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos establece que una de las atribuciones del Consejo de Facultad es proponer al Consejo Universitario la contratación, nombramiento, promoción, ratificación y remoción de los docentes de sus respectivas áreas;

Que, el artículo 160° del referido Estatuto señala que el período de evaluación para ser ratificado como docentes ordinarios en su categoría y clase correspondiente es de tres (3) años para los Profesores Auxiliares, cinco (5) años para los Asociados y siete (7) años para los Principales, siendo que el proceso de evaluación se hace en función de los méritos académicos, lo que incluye la producción científica, lectiva y de investigación;

Que, con Resolución Rectoral N° 04935-R-16 de 14 de octubre de 2016, se aprueba el Reglamento de Evaluación para la Ratificación Docente en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 1068-D-FCCSS-2019 de 16 de diciembre de 2019, se aprobó la conformación de la nueva Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Sociales, siendo que con Resolución Decanal N° 000730-2021-D-FCCSS/UNMSM se reemplazó a dos miembros integrantes;

Que, con Resolución Decanal N° 001320-2023-D-FCCSS/UNMSM de 02 de noviembre de 2023 se aprobó el Tercer Cronograma del Proceso de Ratificación Docente 2023 de la Facultad de Ciencias Sociales;

Que, con Resolución Rectoral N° 05717-R-16 de 16 de noviembre de 2016 se aprobó ratificar la Resolución de Decanato N° 01304-D-FCCSS-16 de 08 de noviembre de 2016, aprobando la ratificación docente de los profesores ordinarios SILVA SIFUENTES, Jorge Elías Tercero con categoría y clase docente Principal T.C. 40 horas y LYNCH GAMERO, Nicolás Javier con categoría y clase docente Principal T.C. 40 horas, entre otros, para el periodo 2016-2023;

Que, con Resolución Rectoral N° 06942-R-18 de 8 de noviembre de 2018 se aprobó ratificar la Resolución de Decanato N° 1322-D-FCCSS-18 de 26 de setiembre de 2018, aprobando la ratificación docente de la profesora ordinaria CANCHANYA DE MAGUIÑA, Rosario Zunilda con categoría y clase docente Asociada D.E. 40 horas, entre otros, para el periodo 2018-2023;

Que, con Resolución Rectoral N° 05727-R-16 de 16 de noviembre de 2016 se aprobó ratificar la Resolución de Decanato N° 1305-D-FCCSS-16 de 08 de noviembre de 2016, aprobando la promoción docente de la profesora ordinaria ORTIZ FERNÁNDEZ, Carolina Gloria a docente Principal, entre otros;





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DECANATO

Que, con Oficio N° 000014-2023-CPEPD-D-FCCSS/UNMSM de 15 de noviembre de 2023, el Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, remite los resultados del Tercer Proceso de Ratificación Docente 2023 de la Facultad de Ciencias Sociales, adjuntando los expedientes, las Actas, Tablas de Evaluación y cuadros, para que sea puesto a consideración del Consejo de Facultad;

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Sociales de fecha 20 de noviembre de 2023, se aprobaron los resultados del Tercer Proceso de Ratificación Docente 2023 de la Facultad de Ciencias Sociales respecto de los cuatro docentes antes mencionados;

De conformidad con las atribuciones conferidas al Decano por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1.º Aprobar los resultados finales de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Sociales correspondientes al Tercer Proceso de Ratificación Docente 2023 de la Facultad de Ciencias Sociales y confirmar la ratificación docente 2023 de los docentes detallados a continuación:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARQUEOLOGÍA					
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA Y CLASE	PUNTAJE ALCANZADO	RESOLUCIÓN RECTORAL	PERIODO RATIFICACIÓN
1	SILVA SIFUENTES, Jorge Elías Tercero	PRINCIPAL T.C. 40 horas	75.28	RR 05717-R-16 de 16/11/2016	16/11/2023 a 16/11/2030

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TRABAJO SOCIAL					
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA Y CLASE	PUNTAJE ALCANZADO	RESOLUCIÓN RECTORAL	PERIODO RATIFICACIÓN
1	CANCHANYA DE MAGUIÑA, Rosario Zunilda	ASOCIADA D.E. 40 horas	50.38	RR 06942-R-18 de 08/11/2018	08/11/2023 a 08/11/2028

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE SOCIOLOGÍA					
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA Y CLASE	PUNTAJE ALCANZADO	RESOLUCIÓN RECTORAL	PERIODO RATIFICACIÓN
1	ORTIZ FERNÁNDEZ, Carolina Gloria	PRINCIPAL D.E. 40 horas	73.90	RR 05727-R-16 de 16/11/2016	16/11/2023 a 16/11/2030
2	LYNCH GAMERO, Nicolás Javier	PRINCIPAL T.C. 40 horas	75.75	RR 05717-R-16 de 16/11/2016	16/11/2023 a 16/11/2030

- 2.º Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado de la Universidad para su ratificación y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. CRISTÓBAL ROQUE ALJOVÍN DE LOSADA
Decano

Dra. CARLOTA ALICIA CASALINO SEN
Vicedecana

